Publicado en Lleida (Catalunya) el 26/05/2023

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 19.000€ en Lleida (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## La exonerada acudió también a la familia para hacer frente a sus deudas pero finalmente tuvo que acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad

 Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Lleida (Catalunya). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº6 de Lleida (Catalunya) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de una mujer que había acumulado una deuda de 19.000 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "la deudora se encontraba en situación inminente de insolvencia dada la imposibilidad de asumir sus obligaciones dinerarias. Solicitó los préstamos para los gastos ordinarios y, posteriormente, un familiar le prestó dinero para poder ir abonando las cuotas. No obstante, no fue capaz de remontar la situación y se le hizo insostenible". Como en su caso, numerosas personas hacen todo lo posible antes de empezar el procedimiento de segunda oportunidad. "En muchas ocasiones acuden a este mecanismo una vez que lo han intentado todo: nueva financiación, reunificación de deudas, otro tipo de acuerdos con bancos y financieras, familiares y amigos, etc. Cuando conocen la ley, se acogen a ella como medida para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente".  Las personas que quedan libres de sus deudas mediante la Ley de Segunda Oportunidad comprueban los beneficios de estar exoneradas. Y es que salen de los listados de morosidad que tanto les perjudican. Además, y esto supone un gran alivio para ellas, ya no reciben llamadas angustiantes por parte de los bancos y entidades financieras, que también contactaban con familiares, conocidos e incluso personas de su propio entorno laboral. Aunque todavía existe cierto desconocimiento sobre esta legislación, la realidad es que cada vez más personas acuden a esta herramienta para empezar desde cero. Desde sus inicios, más de 20.000 particulares y autónomos han confiado en los servicios del despacho de abogados para que le cancelen sus deudas.  Repara tu Deuda Abogados  es el bufete líder y pionero a nivel nacional en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Hay que destacar que ha superado ya la cifra de 140 millones de euros cancelados a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Hasta la fecha ha conseguido el 100% de éxito en todos los casos presentados cumpliendo los requisitos exigidos. Esta legislación permite a particulares y autónomos quedar exonerados del pago de sus deudas siempre que se demuestre la buena fe durante el tiempo que dure el proceso, sin ocultar bienes ni ingresos, que el importe debido no sea superior a los 5 millones de euros y que el concursado no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los últimos diez años. A las personas que no puedan ser beneficiarias, el despacho también les ofrece estudiar posibles cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-19-000-en\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)